



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° 1736/23

SALTA, 30 OCT 2023

Expte. N° 4765/23

VISTO:

La Resolución H. N° 1506/23, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para colaborar en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado constituido a tal fin emitió el Dictamen correspondiente.

Que la Decana de esta Facultad solicita se emita el instrumento legal de designación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

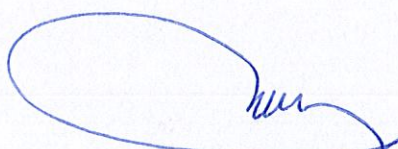
ARTICULO 1º.- DESIGNAR al estudiante Cristian Emanuel, **ALVAREZ**, DNI N° 36.128.554, como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur", desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 y a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que actuará como tutor del becario el Prof. Enrique Quinteros.

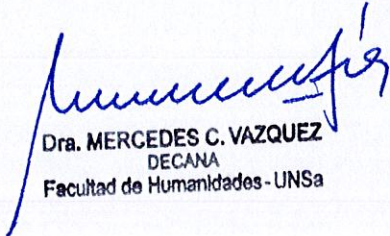
ARTÍCULO 3º.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res. CS-368/23.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a la partida Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa